



Santiago, 28 de Abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref: Hecho esencial

Inscripción 0153

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y del inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°19.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30, sección II y debidamente facultados, informamos a usted como hecho esencial de la sociedad Compañía Chilena de Fósforos S.A. que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy se adoptaron los siguientes acuerdos:

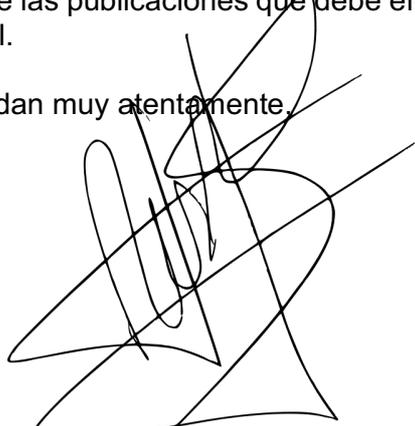
- 1.- Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.
- 2.- Se acordó completar la distribución de las Utilidades del Ejercicio 2019 con un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$10,85 y un adicional definitivo de \$25,15, que sumados corresponden a \$36.- por acción, el que se pagará a contar del día 8 de mayo de 2020 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a dicha fecha, en las oficinas de Sercor S.A. ubicadas en Av El Golf 140, Las Condes, Santiago.
- 3.- Se designó como Auditores Externos para el Ejercicio 2020 a la empresa PriceWaterhouseCoopers.
- 4.- Se determinó la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2020, asimismo, se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el mismo período, de acuerdo al Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

5.- Se informó la política de Dividendos.

6.- Se informó sobre las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.- Se determinó el diario "La Nación" y si no se pudiera en ese periódico, en el Diario "Financiero" o bien "El Pulso", ya sea en su versión digital o impresa de esos medios para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad y en su defecto en el Diario Oficial.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente.



COMPANÍA CHILENA DE FÓSFOROS S.A.
Raúl Harvey Rubín
Gerente Legal

cc: - Bolsa de Comercio
- Bolsa Electrónica